

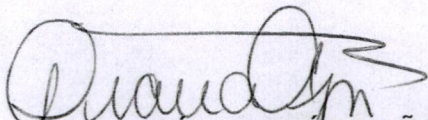
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA LUCÍA ARAGÓN BAÑOS	
UNIDAD:	DIRECCIÓN GENERAL	
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:	SERVICIOS PROFESIONALES	
DIRIGIDO A:	LIC. ERICK ESTUARDO CÁRDENAS LIMA DIRECTOR GENERAL	
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, 31 de marzo de 2022	Período: del 1 al 31 de marzo 2022
<p>En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda y décima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CERO CERO NUEVE GUION CERO VEINTINUEVE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (009-029-2022). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2022.</p>		

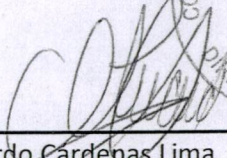
No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar apoyo profesional a la Dirección General en la revisión y elaboración de documentos, actas y procesos administrativos según se requiera;	1. Apoyo para la realización de las 5 sesiones ordinarias del Consejo Directivo realizadas en el mes de marzo de 2022.
2	b) Brindar apoyo profesional a la Dirección General en el seguimiento y procuración del cumplimiento de los convenios y compromisos entre el Consejo Nacional de Adopciones y otras instituciones;	2. Seguimiento a la Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Adopciones y la Asociación Niñez con Futuro (ANIFU), con la finalidad de fortalecer las acciones de protección especial de la niñez y adolescencia que se realiza en el Consejo Nacional de Adopciones.
3	c) Dar seguimiento a los procesos de donación en apoyo al Consejo Nacional de Adopciones;	3. Asesoría a Dirección General en los convenios del Consejo Nacional de Adopciones con instituciones como CRS, UNICEF, FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES, para dar seguimiento a las posibles donaciones.



No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
4	d) Brindar Asesoría profesional como enlace entre las instituciones que según la Ley de Adopciones tienen relación directa o indirecta con el Consejo Nacional de Adopciones;	4. Asesoría profesional para la posible suscripción de una carta de entendimiento entre la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Consejo Nacional de Adopciones, con la finalidad de destinar al CNA como centro de realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
5	e) Todas aquellas actividades profesionales y de apoyo que le sean asignadas por parte de la Dirección General del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-.	5. Apoyo en el seguimiento de documentos emitidos por la Dirección General, para remitir al Ministerio de Finanzas, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) durante el mes de marzo del 2022.


DIANA LUCÍA ARAGÓN BAÑOS
 DPI 2330 68198 1701

Vo. Bo.


 Lic. Erick Estuardo Cárdenas Lima
Director General
 Consejo Nacional de Adopciones

